



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 2376-2012-UNAP Iquitos, 04 de diciembre de 2012

VISTO:

El Oficio n.º 2207-VRAC-UNAP-2012, presentado el 26 de noviembre de 2012, por el vicerrector académico, sobre aprobación de cronograma de curso vacacional 2013;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo Universitario n.º 013-2012-CU-UNAP, del 03 de diciembre de 2012, se resuelve aceptar la propuesta del Vicerrectorado Académico sobre la implementación de cursos vacacionales sin contrato de docentes y con el pago correspondiente a los docentes que dicten los cursos;

Que, mediante oficio de visto, don Carlos Hernán Zumaeta Vásquez, vicerrector académico, solicita al rector aprobar el cronograma de curso vacacional segundo semestre 2013;

Que, el referido cronograma regirá las actividades para el desarrollo de curso vacacional en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, que abarca desde la difusión del curso vacacional a cargo de las facultades hasta el ingreso de notas al Sistema de Gestión Académica;

Que, en consecuencia, es conveniente atender lo solicitado por el vicerrector académico, procediéndose a su difusión y aprobación correspondiente;

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el cronograma de curso vacacional correspondiente al segundo semestre 2013 para su aplicación y ejecución en el ámbito de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, de acuerdo al detalle que se indica:

<u>Actividad</u>	<u>Fecha</u>
➤ Difusión del curso vacacional a cargo de las facultades	Del 26 al 31 de diciembre de 2012
➤ Emisión de resolución decanal y/o coordinación	Del 30 de diciembre de 2012 al 04 de enero de 2013
➤ Pago por concepto de curso vacacional (máximo 3 cursos)	Del 30 de diciembre de 2012 al 07 de enero de 2013
➤ Matrícula a través del Sistema de Gestión Académica de la(s) asignatura(s) que cursará en periodo vacacional	Del 02 al 07 de enero de 2013
➤ Inicio de clases	07 de enero de 2013
➤ Último día de clases	06 de marzo de 2013
➤ Ingreso de notas al Sistema de Gestión Académica	Del 06 al 08 de marzo de 2013

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que el cronograma de cursos vacacionales correspondiente al segundo semestre 2013, aprobado por el presente dispositivo legal, no sufrirá variación por ningún motivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR




Maria Isabel Madoy Laura
SECRETARIA GENERAL